Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000000649
Fecha: 05-02-2025

Universidad Zaragoza
1474

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE EN LA ESCALA DE AUXILIARES DE BIBLIOTECA

[Resolución UZ de 8 de noviembre de 2023 / BOE 18-noviembre-2023]

ELECCIÓN DE PUESTOS.CORRECCIÓN DE ERRORES

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/f393a012d2ddf9aa886afc9e74ea6e23
f393a012d2ddf9aa886afc9e74ea6e23

Advertido error material en la Resolución de 3 de febrero de 2025, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios el mismo día, por la que se anuncia la elección de puestos de las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, dado que la fecha de la publicación referida del Tribunal es incorrecta, se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Donde dice:

"*Para ello, las personas aspirantes deberán solicitar, de los puestos incluidos en el Anexo a este documento, por orden de preferencia, al menos un número de puestos igual al de la posición que ocupan en la relación publicada en el Tablón Oficial de Anuncios (e-TOUZ) el 5 de julio de 2025. Dicha solicitud se realizará a través del formulario establecido para este procedimiento en la aplicación* ***Solicit@,*** *accesible en sede.unizar.es, en el plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta nota informativa en el e-TOUZ, accesible en sede.unizar.es.*"

Debe decir:

"*Para ello, las personas aspirantes deberán solicitar, de los puestos incluidos en el Anexo a este documento, por orden de preferencia, al menos un número de puestos igual al de la posición que ocupan en la relación publicada en el Tablón Oficial de Anuncios (e-TOUZ) el* ***2 de enero de 2025****. Dicha solicitud se realizará a través del formulario establecido para este procedimiento en la aplicación* ***Solicit@,*** *accesible en sede.unizar.es, en el plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta nota informativa en el e-TOUZ, accesible en sede.unizar.es.*"

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, 27 dic. Gob. Aragón). Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, 1 de febrero) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente en funciones (Resol. 20 enero 2025 del Rector en funciones).

CSV: f393a012d2ddf9aa886afc9e74ea6e23	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	04/02/2025 14:56:00	